

La presente Garantía se otorga expresamente con la condición de que el Propietario Cubierto o el Beneficiario permitido (definido a continuación) haya aceptado y aprobado los términos, condiciones y requisitos contenidos en esta Garantía.

- Proveedor; Territorio.** El proveedor de esta Garantía es Enphase Energy, Inc., 47281 Bayside Parkway Fremont, CA 94538, Estados Unidos ("**Enphase**"). Enphase proporciona esta Garantía a los Propietarios Cubiertos (definidos a continuación) en **España** (el "**Territorio**").
- Garantía.** La presente Garantía es válida para los Productos Cubiertos (definidos a continuación) que se activen el día 1 de Noviembre de 2024 o a partir de entonces, salvo que se publique posteriormente una garantía limitada más reciente que sea aplicable a la Fecha de Activación del Producto Cubierto (definida a continuación). Consulte <http://www.enphase.com/warranty> para conocer la garantía correcta que rige el Producto Cubierto. Imprima esta Garantía y conserve una copia para sus archivos. Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con Atención al Cliente. Con sujeción a los términos de la presente Garantía, Enphase garantiza al Propietario Cubierto (definido a continuación) que los productos enumerados en la tabla siguiente e instalados para su uso en la ubicación original del usuario final en el Territorio (la "**Ubicación Original**") (cada uno, un "**Producto Cubierto**"), estarán libres de defectos de mano de obra y materiales ("**Garantía de Mano de Obra**") durante el periodo de garantía aplicable que se establece a continuación (cada uno, un "**Periodo de Garantía**"). Si el Producto Cubierto es defectuoso o funciona mal durante el Periodo de Garantía, el Propietario Cubierto podrá obtener asistencia técnica en virtud de la presente Garantía siguiendo el procedimiento que se describe a continuación.

La presente Garantía es válida únicamente cuando los Productos Cubiertos sean vendidos por la propia Enphase o por un distribuidor autorizado de Enphase. Todos los reclamos de garantía deben ser presentados a Enphase durante el periodo de garantía y dentro de los treinta (30) días posteriores al descubrimiento del defecto.

<u>Productos</u>	<u>Periodo de Garantía</u>
IQ Battery de Enphase (" Producto de Batería IQ ") con el código de producto: ENCHARGE-3T-1P-INT ENCHARGE-10T-1P-INT	El Periodo de Garantía comienza en la Fecha de Activación (definida a continuación) y finaliza (a) 15 años después de la Fecha de Activación o (b) al alcanzar los 6000 ciclos de descarga, si esto tuviera lugar antes.
IQ Gateway con los códigos de producto: ENV-S-EM-230 ENV-S-WM-230 ENV-S-WB-230	5 años desde la Fecha de Activación
IQ Combiner 3P EU con los códigos de producto: X-IQ-EURO-230-3P-4-1	5 años desde la Fecha de Activación
IQ Relay con los códigos de producto: Q-RELAY-1P-INT Q-RELAY-3P-INT	5 años desde la Fecha de Activación
Conexión móvil con los códigos de producto: CELLMODEM-M1-06-AT-05 CELLMODEM-02 CELLMODEM-07-INT-05	5 años desde la Fecha de Activación
Transformador de intensidad con los códigos de producto: CT-100-SPLIT CT-100-SPLIT-ROW CT-400-SPLIT-INT	5 años desde la Fecha de Activación
Kit de comunicaciones con el código de producto: COMMS-KIT-EU-01	5 años desde la Fecha de Activación

3. **Fecha de Activación.** Según se utiliza en la presente Garantía, "**Fecha de Activación**" significa lo siguiente:
- En el caso de un Producto Cubierto que sea un Producto de Batería IQ (cada uno, un "**Producto de Batería IQ Cubierto**") únicamente: La fecha que ocurra primero entre: (i) la fecha límite de activación ("Energize by") que viene indicada en el embalaje del Producto de Batería IQ, o (ii) la fecha en la que se active el Producto de Batería IQ en la Ubicación Original a través del Portal del Instalador de Enphase y el Propietario Cubierto haya recibido el "permiso para operar" el Producto Cubierto de las autoridades competentes.
 - En el caso de todos los demás Productos Cubiertos: La fecha en la que se active el Producto Cubierto en la Ubicación Original a través del Portal del Instalador de Enphase y el Propietario Cubierto ha recibido el "permiso para operar" el Producto Cubierto de las autoridades competentes.
4. **Garantías adicionales para los Productos de Batería IQ Cubiertos (la "Garantía de Capacidad").** Durante el Periodo de Garantía, el Producto de Batería IQ Cubierto mantendrá la capacidad para almacenar y descargar una capacidad energética de al menos el sesenta por ciento (60 %) del valor nominal indicado en la placa de características del Producto de Batería IQ Cubierto cuando se instale y utilice de conformidad con la Guía de Instalación Rápida y la hoja de datos del Producto (la "**Documentación del Producto**"). Encontrará la Documentación del Producto en: <https://enphase.com/es-es/warranty/spain>.
5. **Derechos adicionales.** Esta Garantía le otorga, como Propietario Cubierto, derechos legales específicos si se produce un problema con el Producto Cubierto. Esta Garantía es adicional a, y no afecta a, cualquier derecho que el Propietario Cubierto pueda tener bajo las leyes de protección al consumidor en el Territorio.
6. **Conectividad continua.** Los Productos Cubiertos deben estar conectados continuamente a Internet durante el Periodo de Garantía aplicable, excepto cuando se interrumpa por causas ajenas al control razonable del Propietario Cubierto. Esto ayudará a garantizar que los posibles defectos del Producto Cubierto se puedan diagnosticar de forma remota y que el producto cubierto pueda recibir actualizaciones de firmware vía satélite.
7. **Destinatario de la Garantía.** A efectos de la presente Garantía, "**Propietario Cubierto**" significará la persona o entidad que compre a Enphase o un distribuidor autorizado de Enphase e instale (o haga que se instale) el Producto Cubierto en la Ubicación Original. Además, "Propietario Cubierto" incluirá a los cesionarios posteriores (cada uno de ellos, un "**Beneficiario**") siempre y cuando (a) el Producto Cubierto permanezca en la Ubicación Original, y (b) el Beneficiario presente a Enphase un "Formulario de Cambio de Titularidad". Se requiere la presentación de un Formulario de Cambio de Titularidad para la continuidad de la cobertura de la Garantía. El Formulario de Cambio de Titularidad está disponible en <https://enphase.com/es-es/warranty/spain>.
8. **Cómo obtener asistencia técnica en garantía.**
- Para obtener asistencia técnica en garantía, el Propietario Cubierto debe ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Cliente de Enphase a fin de solicitar una Autorización de Devolución de Mercancía (Return Merchandise Authorization (RMA)) e instrucciones adicionales. El Propietario Cubierto se puede poner en contacto con el Servicio de Atención al Cliente de Enphase empleando la información de contacto incluida en la sección 21 (Información de contacto de Atención al Cliente) más adelante.
 - El Propietario Cubierto no podrá devolver un producto a Enphase a menos que haya recibido de Enphase una RMA.
 - El Propietario Cubierto debe cumplir el Procedimiento de Autorización de Devolución de Mercancía (RMA) disponible en <https://enphase.com/es-es/warranty/spain>. Enphase diagnosticará de forma remota el problema con el Producto Cubierto y, si confirma que el producto puede acogerse a esta Garantía y que existe un defecto en el Producto Cubierto, facilitará al Propietario Cubierto una etiqueta de envío pagado por adelantado para la devolución del producto defectuoso. Enphase no se hará cargo de los gastos de envío si el Producto Cubierto no entra dentro del alcance de la presente Garantía. A menos que Enphase dé instrucciones distintas específicamente al Propietario Cubierto, este debe devolver el Producto Cubierto supuestamente defectuoso a Enphase en el embalaje original o en un embalaje que proporcione una protección equivalente durante el envío.

- d. Si Enphase proporciona al Propietario Cubierto un producto sustitutivo en virtud de esta Garantía, el Propietario Cubierto reconoce por la presente que la propiedad del Producto Cubierto defectuoso se transfiere a Enphase.

9. Medidas compensatorias.

- a. Durante el Periodo de Garantía aplicable, si Enphase confirma la existencia de un defecto que esté cubierto por la Garantía de Mano de Obra o la Garantía de Capacidad, Enphase, a su propia elección, o bien (i) reparará o sustituirá el Producto Cubierto de forma gratuita, o bien (ii) reembolsará al Propietario Cubierto el precio de compra real del Producto Cubierto menos la depreciación razonable en función del uso en el momento en el que el Propietario Cubierto notifique el defecto a Enphase. Enphase no optará por emitir un reembolso a menos que (A) no pueda proporcionar un producto sustitutivo y la reparación no sea comercialmente posible o no pueda realizarse oportunamente, o (b) el Propietario Cubierto esté dispuesto a aceptar dicho reembolso. En caso de que exista un defecto, hasta donde lo permita la legislación, estas son las únicas y exclusivas medidas compensatorias del Propietario Cubierto.
- b. Si Enphase repara o sustituye el Producto Cubierto, (i) utilizará, a su elección, piezas o productos nuevos o reacondicionados de diseño original o mejorado, y (ii) la Garantía seguirá siendo aplicable al producto reparado o sustitutivo durante el resto del Periodo de Garantía original o noventa (90) días desde la fecha en la que el Propietario Cubierto reciba el producto reparado o sustitutivo, si esto fuera posterior.

10. Limitaciones y exclusiones de la Garantía.

- a. La Garantía no cubre y Enphase no será responsable de los daños durante el transporte o cualesquiera otros daños causados por la mala manipulación de los productos por el transportista.
- b. La presente Garantía no es aplicable a, y Enphase no será responsable de, defectos en o daños a productos:
 - i. que hayan sido mal utilizados, mal tratados, descuidados, manipulados, alterados o dañados de otro modo, ya sea interna o externamente;
 - ii. que se hayan instalado, operado, manipulado o utilizado indebidamente, incluido su uso en condiciones para las que el producto no haya sido diseñado, la instalación o el uso en un entorno inadecuado, o la instalación o el uso de forma contraria a la Documentación del Producto o a legislación y la normativa aplicables;
 - iii. que hayan sido expuestos al fuego, el agua, corrosión generalizada, infestaciones biológicas, fenómenos naturales o tensiones de entrada que creen condiciones de funcionamiento que vayan más allá de los límites máximos o mínimos establecidos en la Documentación del Producto aplicable, incluida una tensión de entrada elevada debido a generadores o rayos;
 - iv. que hayan sido objeto de daños causados por componentes de terceros no suministrados por Enphase y utilizados con los Productos Cubiertos
 - v. que hayan resultado dañados por la asistencia técnica prestada por personas que no sean representantes de Enphase;
 - vi. si las marcas de identificación originales (incluida la marca o el número de serie) de dichos productos han sido desfiguradas, alteradas o eliminadas (salvo por la difuminación debida al uso y desgaste habituales);
 - vii. si se ha alterado el perfil de red (parámetros de funcionamiento aprobados por la empresa de servicios públicos) del Producto Cubierto, y dicha alteración hace que el producto funcione mal, falle o no rinda de forma óptima; o
 - viii. si el Producto Cubierto no utiliza el firmware más actualizado puesto a disposición por Enphase y el defecto aplicable podría haberse evitado de haberse utilizado dicho firmware.
- c. La presente Garantía no es aplicable a productos de terceros que puedan instalarse con los Productos Cubiertos en la Ubicación Original, y el término "Producto Cubierto" no incluirá tales productos de terceros.
- d. La Garantía no cubre defectos cosméticos, técnicos o de diseño, ni deficiencias que no influyan ni afecten sustancialmente al almacenamiento de energía o degraden la forma, el ajuste o el funcionamiento de los Productos Cubiertos; el ruido o las vibraciones que no sean excesivos o atípicos y no afecten al rendimiento del Producto Cubierto; ni los defectos o las piezas que requieran sustitución debido al uso y desgaste ordinarios, corrosión, óxido o manchas, rasguños, abolladuras en la carcasa o pintura del Producto Cubierto.

- e. A efectos aclaratorios, los programas de software instalados en los Productos Cubiertos y la recuperación y reinstalación de dichos programas de software y datos no están cubiertos por esta Garantía. Enphase no garantiza que los programas de software estarán libres de errores y proporcionarán un funcionamiento ininterrumpido o sin errores del Producto Cubierto.
- f. Ningún empleado o distribuidor autorizado de Enphase está autorizado para modificar, ampliar o hacer adiciones a la presente Garantía. Si se determina que una condición de la presente Garantía es ilegal o inexigible, la legalidad o exigibilidad de las restantes condiciones no se verán afectadas ni perjudicadas.
- g. Los Productos Cubiertos no están destinados a ser utilizados como fuente de energía principal o de respaldo para sistemas de soporte vital, otros equipos médicos o cualquier otro uso en el que el fallo del producto pueda provocar lesiones, pérdida de vidas o daños materiales catastróficos. Enphase rechaza toda responsabilidad derivada de dicho uso de los Productos Cubiertos. Además, Enphase se reserva el derecho de negarse a prestar asistencia en relación con cualquier tal uso y rechaza toda responsabilidad derivada de la prestación o denegación de prestación de asistencia por parte de Enphase al Producto Cubierto en tales circunstancias.

12. Transmisión a terceros. Enphase se reserva expresamente el derecho a transmitir sus derechos y obligaciones de conformidad con la presente Garantía a un tercero con la competencia técnica demostrada y los recursos necesarios para cumplir efectivamente las obligaciones en virtud de la presente.

13. Exclusión de garantías. Enphase no otorga ningún derecho, medida compensatoria o reclamación adicionales en virtud de la presente Garantía, y quedan excluidos cualesquiera otros derechos y reclamaciones, ya sean expresos o implícitos, legales o de otro tipo (incluidas las garantías y condiciones de comerciabilidad e idoneidad para un fin concreto).

14. Limitación de responsabilidad.

- a. Enphase no será responsable de daños o pérdidas que se produzcan por negligencia leve. Nada de lo dispuesto en la presente Garantía excluye o limita la responsabilidad de Enphase por dolo o negligencia grave, infracción de obligaciones contractuales principales, en virtud de la legislación sobre responsabilidad civil por daños causados por productos defectuosos o por fallecimiento o lesiones personales causados por la negligencia de Enphase.
- b. En caso de infracción ligeramente negligente de obligaciones contractuales esenciales, la responsabilidad de Enphase estará limitada a los daños previsibles que sean característicos de dicho tipo de contrato.
- c. En los casos previstos en la Sección 14 (b), Enphase no será responsable de (i) daños indirectos o consecuentes, pérdidas, costes o gastos, comoquiera que surjan, ni de (ii) pérdidas económicas de cualquier clase, o pérdidas comerciales, tales como lucro cesante, pérdida de ventas, interrupción del negocio o pérdida de oportunidades de negocio.
- d. Nada de lo contenido en la presente Garantía constituye una limitación o exclusión de responsabilidad para Enphase que no puede ser limitada o excluida de conformidad con la legislación aplicable, incluida, a mero título ejemplificativo y no limitativo, la responsabilidad derivada de la Directiva europea sobre responsabilidad por los daños causados por productos defectuosos (85/374/CEE), tal y como sea incorporada a la legislación nacional por los Estados miembros.

15. Ausencia de otros derechos. Esta Garantía es la garantía única y exclusiva otorgada por Enphase y los derechos y las medidas compensatorias establecidos en esta Garantía, incluidas las reclamaciones de indemnización por daños y perjuicios de conformidad con la Sección 16 (Derechos adicionales del Propietario Cubierto), son los derechos, medidas compensatorias y reclamaciones exclusivos en virtud de la presente Garantía. No obstante, los derechos adicionales a tenor de la Sección 5 (Derechos adicionales) no se verán afectados.

16. Derechos adicionales del Propietario Cubierto. La presente Garantía no afecta a sus derechos legales como consumidor descritos en la legislación española de protección del consumidor.

- 17. Legislación aplicable.** Esta Garantía se regirá por la legislación española, sin dar efecto a ningún principio de conflicto de leyes que pueda requerir la aplicación de la legislación de otra jurisdicción.
- 18. Competencia (no para consumidores).** En caso de que el usuario final no sea un consumidor, los órganos jurisdiccionales de Madrid tendrán la competencia exclusiva para todas las reclamaciones derivadas de o relacionadas con la presente Garantía.
- 19. Exigibilidad.** Si se determina que una condición de la presente Garantía es ilegal o inexigible, la legalidad o exigibilidad de las restantes condiciones no se verán afectadas ni perjudicadas.
- 20. Resolución de conflictos de consumo.** Enphase no se ha comprometido ni está obligada a participar en procedimientos de resolución de conflictos ante una junta arbitral de consumo.
- 21. Información de contacto de Atención al Cliente.**
- | | |
|--------------------------------|--|
| Número de teléfono: | +34 91 123 40 17 |
| Correo electrónico/Página web: | soporte_es@enphase.com |

© 2024 Enphase Energy, Inc. Todos los derechos reservados. Enphase, el logotipo e, IQ y ciertas otras marcas mencionadas en enphase.com/trademark son marcas comerciales de Enphase Energy, Inc. en los EE. UU. y otros países.